



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito Legal: MU 395-1982

7 DE OCTUBRE DE 1982

Número 50

SUMARIO

II. ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.—Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario. 565

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.—Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario. 565

Ministerio de Industria y Energía. 565

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Jefatura de Puertos y Costas. 565

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Jefatura de Puertos y Costas. 565

III. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena. 566

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena. 566

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena. 566

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena. 567

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena. 567

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena. 567

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena. 567

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena. 568

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena. 568

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena. 568

Magistratura Provincial de Trabajo. 568

Magistratura Provincial de Trabajo. 569

Magistratura Provincial de Trabajo. 569

Magistratura Provincial de Trabajo. 569

Magistratura Provincial de Trabajo. 570

Magistratura Provincial de Trabajo. 570

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 5950

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**Instituto Nacional de Reforma y
Desarrollo Agrario**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 26 de abril de 1957, redactado para la ejecución de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 8 de octubre de 1982, ante el alcalde de Torre Pacheco (Murcia), se efectuará el pago del justiprecio de la finca número 1.166 del Proyecto de Calificación de Tierras, con 6,60 Has. de tierras en exceso, en la zona regable del Campo de Cartagena, término municipal de Torre Pacheco (Murcia) expediente número 15, cuya expropiación se tramita por este Instituto en aplicación del Decreto 1.631/1974, de 24 de mayo, en relación con la Ley de 12 de enero de 1973.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El director técnico.

Número 5949

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**Instituto Nacional de Reforma y
Desarrollo Agrario**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 26 de abril de 1957, redactado para la ejecución de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 14 de octubre de 1982, ante el alcalde de Cartagena (Murcia), se efectuará el pago del justiprecio de la finca número 5.588 del Proyecto de Calificación de Tierras del IRYDA, con 26,63 Has. de tierras en exceso en la zona regable del Campo de Cartagena, término municipal de Cartagena (expediente número 59), cuya expropiación se tramita por este Instituto en aplicación del Decre-

to 1.631/1974, de 24 de mayo, en relación con la Ley de 12 de enero de 1973.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.—El director técnico.

Número 5872

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Dirección Provincial de Murcia

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Murcia, hace saber: Que por el Ilmo. Sr. director general de Minas, ha sido otorgada y titulada la concesión derivada del permiso de investigación «Bienvenida», número 21.201 de registro, de 48 pertenencias de mineral de bauxita, sita en término municipal de Mula.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 22 de septiembre 1982. El director provincial del Ministerio de Industria y Energía, Manuel García Ortiz.

* Número 5665

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Dirección Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas**

ANUNCIO

Don Adolfo Ceño Clemares ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para la construcción de un «Muro de defensa del litoral en el límite de la zona marítimo-terrestre de la parcela H-27 de La Manga del Mar Menor, término municipal de Cartagena (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre costas, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares in-

teresados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Jefatura, Gran Vía, 9, 5.º, Murcia, donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 16 de septiembre de 1982.—El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

* Número 5667

Jefatura de Puertos y Costas

ANUNCIO

Don Mauricio Mínguez Bueno ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construir un muro de defensa contra el ataque del mar en la parcela de su propiedad P. 3B1, situada en La Manga del Mar Menor, término municipal de Cartagena (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre costas, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Jefatura, Gran Vía, 9, 5.º, Murcia, donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 16 de septiembre de 1982.—El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

III. Administración de Justicia

* Número 5995

JUZGADOS:

DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE CARTAGENA

E D I C T O

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 36-82 promovidos por la Mercantil «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra Juan Antonio Antolinos Hernández, domiciliado en calle Cartagena, 10, El Algar, al que se le embargaron los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se sacan a pública subasta, por primera vez y término de ocho días los de naturaleza mueble, y de veinte los inmuebles, que tendrá lugar el próximo día dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las 10 horas de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su respectivo avalúo, y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de aquel valor.

Los autos y certificación de cargas, con expresión del título de adquisición para el caso de los inmuebles, se encuentra de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que en los autos se expresa, sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de esta subasta.

Los bienes que se subastan, con su respectivo avalúo, son los siguientes:

Seat 1.500, B-860142, en 20.000 pesetas.

Seat 127, M-3612-V, en 80.000 pesetas.

Seat 600, MU-94541, en 20.000 pesetas.

Alpine CS-56260, en 25.000 pesetas.

Seat 1.430, B-705143, en 40.000 pesetas.

Cartagena, uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.— El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.— El secretario.

* Número 5996

E D I C T O

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 39-82 promovidos por la Mercantil «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra José Hernández Montoro, domiciliado en calle Menéndez Pelayo, 1, al que se le embargaron los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se sacan a pública subasta, por primera vez y término de ocho días los de naturaleza mueble, y de veinte los inmuebles, que tendrá lugar el próximo día dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las 9,30 horas de su mañana en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su respectivo avalúo, y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de aquel valor.

Los autos y certificación de cargas, con expresión del título de adquisición para el caso de los inmuebles, se encuentra de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que en los autos se expresa, sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de esta subasta.

Los bienes que se subastan, con su respectivo avalúo, son los siguientes:

Sava MU-6350-H, en 250.000 pesetas.

Cartagena, uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.— El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.— El secretario.

* Número 5997

NUMERO DOS DE CARTAGENA E D I C T O

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 39-82 promovidos por la Mercantil «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra Juan Alcaraz Fernández, domiciliado en calle Proyecto, 9-1.º, Barrio Peral, al que se le embargaron los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se sacan a pública subasta, por primera vez y término de ocho días los de naturaleza mueble, y de veinte los inmuebles, que tendrá lugar el próximo día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las 9,30 horas de su mañana en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su respectivo avalúo, y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de aquel valor.

Los autos y certificación de cargas, con expresión del título de adquisición para el caso de los inmuebles, se encuentra de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que en los autos se expresa, sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de esta subasta.

Los bienes que se subastan, con su respectivo avalúo, son los siguientes:

Seat 131, modelo 1.600, matrícula MU-0011-F, en 150.000 pesetas.

Cartagena, uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.— El magistrado-juez, José Abellán Murcia.— El secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se publica diariamente excepto domingos y festivos.

* Número 5998

E D I C T O

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 83-82 promovidos por la Mercantil «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra Juan Muñoz Hernández, domiciliado en Cañada del Gallego, Ifre (Mazarrón), al que se le embargaron los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se sacan a pública subasta por primera vez y término de ocho días los de naturaleza mueble, y de veinte los inmuebles, que tendrá lugar el próximo día 15 de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las 9,45 horas de su mañana en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su respectivo avalúo, y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de aquel valor.

Los autos y certificación de cargas, con expresión del título de adquisición para el caso de los inmuebles, se encuentra de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que en los autos se expresa, sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de esta subasta.

Los bienes que se subastan, con su respectivo avalúo, son los siguientes:

Seat 132, matrícula MU-8816-J, en 250.000 pesetas.

Cartagena, uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El magistrado-juez, José Abellán Murcia.—El secretario.

* Número 5999

E D I C T O

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 152-

82 promovidos por la Mercantil «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra Pascuala López Martínez, domiciliada en Gabriel López, 22, Llano del Beal, a la que se le embargaron los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se sacan a pública subasta por primera vez y término de ocho días, los de naturaleza mueble, y de veinte los inmuebles, que tendrá lugar el próximo día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las diez horas de su mañana en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su respectivo avalúo, y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de aquel valor.

Los autos y certificación de cargas, con expresión del título de adquisición para el caso de los inmuebles, se encuentra de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que en los autos se expresa, sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de esta subasta.

Los bienes que se subastan, con su respectivo avalúo, son los siguientes:

Sava MU-5109-C, en 50.000 pesetas.

Cartagena, uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El magistrado-juez, José Abellán Murcia.—El secretario.

* Número 6000

E D I C T O

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 710-81 promovidos por la Mercantil «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra Rufo Martínez Cobacho y Fulgencio Ros Aparicio, domiciliado en Murcia, 9-3.º y Torrijos, 40, La Unión, respectivamente, a los que se les embargaron los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se sacan a pública subasta por primera vez y término de ocho días los de naturaleza

mueble, y de veinte los inmuebles, que tendrá lugar el próximo día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos a las 10,15 horas de su mañana en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su respectivo avalúo, y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de aquel valor.

Los autos y certificación de cargas, con expresión del título de adquisición para el caso de los inmuebles, se encuentra de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que en los autos se expresa, sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de esta subasta.

Los bienes que se subastan, con su respectivo avalúo, son los siguientes:

Camión Pegaso CR-2306-B, en 200.000 pesetas.

Cartagena, uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El magistrado-juez, José Abellán Murcia.—El secretario.

* Número 6001

E D I C T O

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 404-81, promovidos por la Mercantil «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra Pedro Cifuentes Ballester, domiciliado en calle Gisbert, 25-6.º, Cartagena, al que se le embargaron los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se sacan a pública subasta por primera vez y término de ocho días los de naturaleza mueble, y de veinte los inmuebles, que tendrá lugar el próximo día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las 10,30 horas de su mañana en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su respectivo avalúo, y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consig-

nar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de aquel valor.

Los autos y certificación de cargas, con expresión del título de adquisición para el caso de los inmuebles, se encuentra de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que en los autos se expresa, sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de esta subasta.

Los bienes que se subastan, con su respectivo avalúo, son los siguientes:

Seat 132-diesel-lujo, MU-8265-M, en 450.000 pesetas.

Cartagena, uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El magistrado-juez, José Abellán Murcia.—El secretario.

* Número 6002

EDICTO

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 403-81, promovidos por la Mercantil «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra Ginés Cifuentes Ballester, domiciliado en Ramón y Cajal, número 4, al que se le embargaron los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se sacan a pública subasta por primera vez y término de ocho días los de naturaleza mueble, y de veinte los inmuebles, que tendrá lugar el próximo día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las 10,45 horas de su mañana en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su respectivo avalúo, y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de aquel valor.

Los autos y certificación de cargas, con expresión del título de adquisición para el caso de los inmuebles, se encuentra de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que en los

autos se expresa, sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de esta subasta.

Los bienes que se subastan, con su respectivo avalúo, son los siguientes:

Seat 132-diesel-lujo, MU-8922-M, en 450.000 pesetas.

Cartagena, uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El magistrado-juez, José Abellán Murcia.—El secretario.

* Número 6003

EDICTO

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 42-81, promovidos por la Mercantil «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra Julio Montesinos Campos, domiciliado en Av. Fuente, 1, Pozo Estrecho, al que se le embargaron los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se sacan a pública subasta por primera vez y término de ocho días los de naturaleza mueble, y de veinte los inmuebles, que tendrá lugar el próximo día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las 11,15 horas de su mañana en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su respectivo avalúo, y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de aquel valor.

Los autos y certificación de cargas, con expresión del título de adquisición para el caso de los inmuebles, se encuentra de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que en los autos se expresa, sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de esta subasta.

Los bienes que se subastan, con su respectivo avalúo, son los siguientes:

Sava MU-1103-M, en 400.000 pesetas.

Cartagena, uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El magistrado-juez, José Abellán Murcia.

* Número 6004

EDICTO

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 176-81, promovidos por la Mercantil «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra Salvador Díaz García, domiciliado en calle Joaquín Costa, 7, La Unión, al que se le embargaron los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se sacan a pública subasta por primera vez y término de ocho días los de naturaleza mueble, y de veinte los inmuebles, que tendrá lugar el próximo día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las 11 horas de su mañana en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su respectivo avalúo, y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de aquel valor.

Los autos y certificación de cargas, con expresión del título de adquisición para el caso de los inmuebles, se encuentra de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que en los autos se expresa, sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de esta subasta.

Los bienes que se subastan, con su respectivo avalúo, son los siguientes:

Sava JO-4-FPL, MU-4825-M, en 350.000 pesetas.

Cartagena, uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El magistrado-juez, José Abellán Murcia.

Número 5818

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Pro-

grama Iniesta, S. R. C., Cine Coy, domiciliada en Murcia, y signado con el número 3.731/79, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número D-883 de 1978, por importe de ciento noventa y una mil sesenta y cuatro (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una instalación para cine compuesta por dos proyectores marca Eurokino, con bancadas, cronos, bombos, lectores magnéticos y más elementos, para 70 mm., en funcionamiento, instalados en el Cine Coy, de Murcia. Se valoran en dos millones de pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don José Iniesta Moreno.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 15 de octubre de 1982, a las 12 horas, en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 15 de septiembre de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5822

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa José Aliaga Vidal, domiciliada en Fray Jerónimo, 35, La Alberca, y signado con el número 7143/81 y uno más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número 59 y uno más, de 1980, por importe de trescientas dieciocho mil sesenta y ocho pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los

siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una grúa marca Pingón, de 31 metros de brazo, en quinientas mil pesetas.

Dos mil puntales metálicos de tres metros, en seiscientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de un millón cien mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 15 de octubre de 1982, a las 12 horas, en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 15 de septiembre de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5827

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Mariano Barceló Montalbán, domiciliada en Río Nalón, 42, La Aljorra, y signado con el número 3658/79 y 21 más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número D-793 y 21 más, de 1978, por importe de doscientas sesenta y una mil ciento ochenta y siete pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un compresor marca ABC de 2 H.P., en cincuenta mil pesetas.

Un taladro marca Dimo, en veinte mil pesetas.

Una piedra de esmeril, manual, en ocho mil pesetas.

Una lijadora marca Dimo, en siete mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de ochenta y cinco mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 15 de octubre de 1982, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 15 de septiembre de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5823

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Alfonso Bermejo Ruiz, domiciliada en carretera San Javier, Alquerías, y signado con el número 4.249/79 y 26 más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número D-1.558 y 26 más, de 1979, por importe de dos millones cuatrocientas cuarenta y una mil trescientas sesenta y una pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un ordenador electrónico para contabilidad, marca Olympia, número 521635, nuevo, en un millón de pesetas.

Una máquina de calcular Olympia, número 089763, en treinta mil pesetas.

Una fotocopidora 3 M. Dry-Photocopier 157, en quince mil pesetas.

Un televisor portátil marca Inter, en blanco y negro, en quince mil pesetas.

Una multicopista de la Casa Antonio Corona, sin número de serie, en veinte mil pesetas.

Dos carretillas elevadoras Fenwick, modelo DI-15, para 1.500 kilos, en un millón de pesetas.

Haciendo todo ello un total de dos millones ochenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 15 de octubre de 1982, a las 12 horas en primera licitación y en segunda de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 15 de septiembre de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5829

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa María C. Pérez Segura, domiciliada en Mayor, s/n., Santa Cruz, y signado con el número 1.557/79, por falta de pago de Mutuality, correspondiente al requerimiento número 1.726 de 1978, por importe de cincuenta y cinco mil doscientas treinta y seis (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una mesa de despacho metálica con una fila de cajones, en cuatro mil pesetas.

Una calculadora marca Sanyo, en siete mil pesetas.

Una máquina de escribir marca Consul, en diez mil pesetas.

Un sillón giratorio metálico forrado en color rojo, en ochocientas pesetas.

Dos sillones metálicos forrados en color rojo, en mil pesetas.

Un archivador metálico de cinco cajones, en dos mil pesetas.

Un tresillo de madera de color blanco, con cojines estampa-

dos de color verde, con una mesa de centro de mármol, en cinco mil pesetas.

Dos máquinas de coser marca Alfamatic, en cincuenta mil pesetas.

Una máquina de cortar marca Bix, en cien mil pesetas.

Un carro de máquina de escribir, en mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de ciento ochenta mil ochocientas pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es la misma.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 15 de octubre de 1982, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 15 de septiembre de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5830

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Ramón Rico Carpena, domiciliada en Avda. Paz, 128, Yecla, y signado con el número 5.220/80-2.969/79 y 678 de 1978, por importe de cuatrocientas veintiocho pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Dos archivadores metálicos de cuatro cajones, en diez mil pesetas.

Tres mesas de despacho metálicas con tableros de madera y

con dos filas de cajones, en dieciocho mil pesetas.

Una máquina de escribir marca Facit eléctrica, en diez mil pesetas.

Una máquina de sumar marca Canon, mod. MP 1212, en cinco mil pesetas.

Un armario metálico de dos puertas, en cinco mil pesetas.

Una placa solar marca Soltermix, en dos mil pesetas.

Un aparato de aire acondicionado marca Westinghouse, en cuatro mil pesetas.

Tres sillones metálicos forrados en skay negro, giratorios, en tres mil pesetas.

Una fotocopiadora marca Rex-Rota-4.000, en cincuenta mil pesetas.

Treinta y cinco mesas modelo Barco, de 200 x 50, en treinta y cinco mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de ciento cuarenta y dos mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 15 de octubre de 1982, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 15 de septiembre de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA